Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 6

1.- ASPECTOS GENERALES

INVERSER LTDA

Identificado con: NIT [X] CC [] CE [] No. 830033765-9 en desarrollo de

Contrato [] Carta de Aceptación [X] Otro [] No. **CA.004-2025** de fecha 21/03/2025

Por valor de **$** 22.610.000.00 Cuyo objeto es:

Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el sistema de UPS marca VERTIV - Liebert modelo EXS de 30 KVA y todos sus componentes asociados.

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de diciembre del año 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que efectué el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fecha de Inicio	03/04/2025	Fecha de Terminación	16/12/2025

Modificaciones en plazo (Si las hubo)	

Valor inicial el contrato **$**	22.610.000.00	Valor total del contrato **$**	22.610.000.00

Adiciones en valor (Si las hubo)	

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con la invitación el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato.	El contratista INVERSER LTDA. cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y las condiciones técnicas demandadas en la ficha técnica, en el sentido de realizar los servicios de mantenimiento preventivo para sistema UPS marca VERTIV - Liebert modelo EXS de 30 KVA, incluyendo sus respectivos bancos de baterías, cableado, tablero de fuerza y control y el suministro de repuestos, tarjetas y subsistemas con el respaldo del fabricante de la mencionada UPS. La segunda visita para mantenimiento preventivo programada para realizarse en el mes de julio de 2025 al sistema UPS-

	VERTIV - Liebert modelo EXS de 30 KVA y accesorios periféricos asociados para su correcto funcionamiento, fue realizada y recibida a satisfacción el sábado 12 de julio del año en curso, de acuerdo con lo programado, las actividades se ejecutaron de acuerdo con el cronograma de visitas acordado entre la entidad y la firma contratista INVERSER LTDA, él fue realizado poniendo en práctica el procedimiento técnico establecido para la realización del mantenimiento de los equipos de qué trata el objeto del contrato y aplicando los respectivos protocolos y seguridad en el trabajo para el personal técnico en cargado de ejecutar la actividad técnica. La ejecución del contrato transcurrió sin ninguna novedad técnica ni administrativa.
2. Cumplir con todas las características y requerimientos establecidos en las condiciones técnicas mínimas requeridas del presente proceso de selección.	1. El contratista realizo visita técnica para el mantenimiento preventivo y limpieza de las UPS, verificación datos históricos y análisis del funcionamiento de los bancos de baterías utilizando productos y equipos recomendados por el fabricante para las rutinas de mantenimiento. 2. La visita técnica correspondiente al mes de julio, se realizó el 12 de julio, de acuerdo con programación, hasta que finalice el mantenimiento y quede La UPS operando correctamente y a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo a lo programado de común acuerdo y deberán incluir como mínimo las siguientes labores. 3. Se verificaron los datos históricos, evento más recurrente input Ac under voltage, test de baterías, transferencia de carga a bypass externo, se asegura que equipo no presenta tensión Ac y Dc. 4. Se realizo limpieza de partes internas, externas, ajuste de cableado, inspección de componentes eléctricos y electrónicos sin áreas oscuras carbonizadas, cables de control y potencia todas las conexiones de los cables sin decoloración, ventiladores se giran a mano en buen estado. 5. Inspeccionaron el estado interno del cableado, puntos de conexión de los equipos, haciendo uso de multímetro digital y pinza amperimétrica; revisaron el estado de los principales subsistemas que conforman la UPS.

	El contratista INVERSER LTDA, cumplió realizando todas las actividades y procedimientos técnicos relacionados con el servicio de mantenimiento preventivo programado y ejecutado durante la ejecución del contrato y el periodo certificado.
3. Entregar dentro de los 2 días siguientes al inicio del contrato un cronograma de pagos (programación física y financiera) al supervisor del contrato para que se coordine lo correspondiente. El supervisor deberá socializarlo con la Subdirección Financiera de la SFC y ajustar lo correspondiente antes de la suscripción de dicho cronograma.	El contratista INVERSER LTDA ha cumplido.
4. No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la SUPERINTENDENCIA	A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
5. Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato solicite para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	A la fecha el contratista ha atendido requerimientos de la supervisión del contrato
6. Obrar con lealtad y buena fe en la actividad que realice, evitando las dilaciones o entrabamientos que puedan presentarse.	A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
7. Cumplir con todas las demás obligaciones que sean inherentes, pertinentes y necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo el contratista ha colaborado para cumplir con el objeto del contrato, ha garantizado la calidad de los bienes y servicios contratados
8. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuándo a ellos haya lugar, de conformidad con artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Para el pago de este mantenimiento, el contratista anexa certificación de estar al día en pagos de seguridad social y parafiscales por los últimos 12 meses y anexa las planillas de pago del mes de julio.
9. Cumplir dentro de los quince (15) días calendario siguientes al inicio del contrato, con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, respecto de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con lo descrito en el artículo 3 de la misma ley.	El contratista actualizó la declaración de bienes y rentas el 16 de abril de 2025
10. Informar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho, en el evento que suceda, que la sociedad o su representante legal, fue(ron) incluido(s) en una lista restrictiva o base de datos nacional y/o internacional, que recoja información, reportes y antecedentes de diferentes organismos,	No se ha requerido

tratándose de personas naturales o jurídicas, que puedan presentar actividades sospechosas, investigaciones, procesos o condenas por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.	
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SUPERINTENDENCIA y a las demás autoridades competentes si esto llegara a presentarse.	No se ha requerido
12. Guardar absoluta reserva de la información de la SUPERINTENDENCIA de la que tengan conocimiento durante la ejecución del contrato.	A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
13. El CONTRATISTA con el supervisor deberá reunirse una vez inicie la ejecución de contrato y revisar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de la entidad dejando registro de lo revisado en un acta. Cumplir con los demás deberes consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El acta de inicio se firmó el 3 de abril de 2025
14. Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad vigente bajo normas NTC-ISO 14001 de Medio Ambiente y el Decreto 4741 de 2005 (Desarrollado parcialmente por la Resolución 1402 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial).	A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
15. Cumplir con las normas de seguridad industrial bajo la norma ISO 45001.	A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

*****El supervisor debe diligenciar en su totalidad las obligaciones contractuales y cada acción ejecutada frente a cada obligación indicando su periodicidad y evidencia de ejecución. En y cada acción ejecutada frente a cada obligación. En todo caso debe adjuntar los soportes correspondientes de la supervisión frente al objeto contratado ejm: productos establecidos en el contrato o en caso de contratos de obra e interventoría bitácora de obra o interventoría, planos finales, diseños finales. Por política de cero papeles en esto último deberá reposar en aplicativo Orion.

Cuando aplique se incluirá lo siguiente:

1. Informe sobre el manejo de anticipo, si hay lugar a ello y su respectiva amortización
2. Cronograma detallado del contrato
3. Descripción de los atrasos o adelantos presentados en la ejecución del contrato.
4. Descripción de las medidas correctivas exigidas por el supervisor y/o interventor
5. Registros fotográficos, si hay lugar a ello dependiendo la naturaleza del contrato.

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 01/05/2025 al 31/07/2025

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)**

Paola Andrea Amaya Becerra: El contratista INVERSER LTDA, ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del objeto del contrato y las condiciones técnicas solicitadas en la ficha técnica, en el sentido de realizar la primera visita técnica para prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el sistema de UPS marca VERTIV - Liebert modelo EXS de 30 KVA y todos sus componentes asociados.
El contratista realizo los servicios de mantenimiento correspondiente a la visita programada para realizarse en el mes de julio de 2025, servicios que fueron realizados por la empresa contratista de acuerdo con el cronograma de visitas, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e igualmente, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la suscripción del contrato, por parte de la firma contratista INVERSER LTDA.
El 12 de julio el contratista realizó el mantenimiento preventivo a la UPS correspondiente a la primera visita técnica del servicio de mantenimiento preventivo. Se anexan el informe de mantenimiento.
De acuerdo con lo conceptuado por el contratista, la UPS, Bancos de Baterías, y demás sistemas asociados quedaron funcionando correctamente, sin alarmas presentes y dentro de los parámetros técnicos indicados para la protección de la carga critica.
Se adjuntan los correspondientes documentos soporte sobre las actividades junto con los reportes técnicos del servicio realizado donde indican los parámetros y recomendaciones técnicas de funcionamiento de la UPS, banco de baterías y demás sistemas periféricos asociados, los cuales fueron emitidos por el contratista INVERSER LTDA.
La ejecución del contrato transcurrió sin ninguna novedad técnica y administrativa.

Id del informe : 24228

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	50%	Real	50%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. **Garantías vigentes, (Cuando a ello haya lugar)**

AMPARO	VIGENCIA DESDE HASTA (formato dd/mm/aaaa)	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento	21/03/2025 - 20/12/2026	4.522.000.00
Calidad del servicio	21/03/2025 - 20/12/2026	6.783.000.00
Calidad y Correcto Funcionamiento	21/03/2025 - 20/12/2026	6.783.000.00
Pagos de salarios y prestaciones sociales	21/03/2025 - 20/12/2028	2.261.000.00
Responsabilidad civil extracontractual	21/03/2025 - 16/12/2025	284.700.000.00

Manifestación acerca de la verificación del cumplimiento de aportes parafiscales por parte del contratista para el periodo **01/05/2025 - 31/07/2025.** El supervisor verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales así**:** (debe indicar que soportes aportó quien hizo esa verificación y sobre qué documento de orden legal tuvo en cuenta para ello conforme a lo dispuesto en la normatividad.): **Se aporto el documento Certificado aportes y planillas.pdf. Certificado aportes y planilla del mes de julio, certificación emitida por el revisor fiscal de INVERSER LTDA**

3. **Cambios de Supervisión**

En caso de presentarse un cambio en la supervisión, por favor, proporcionar las particularidades o aspectos que el nuevo supervisor debe tener en cuenta. Así mismo, diligenciar firmar y entregar el informe parcial de supervisión en esta proforma, el cual será adjunto del informe definitivo del periodo supervisado o del informe final.

3**.- ASPECTOS FINANCIEROS**

Para efectos de pago, el(los) suscrito(s) supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios o entregó los bienes a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

El supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades y las obligaciones a realizar en el periodo reportado y por tanto, autoriza el pago correspondiente con Factura No. FE 6520 por valor de $5.652.500.
El contratista INVERSER LTDA, cumplió satisfactoriamente realizando la primera visita técnica para el servicio de mantenimiento preventivo para la UPS marca VERTIV - Liebert modelo EXS de 30 KVA, el servicio programado para realizarse en el mes de julio de 2025 fue realizado y recibido a satisfacción el 12 del mismo mes, e incluyó todas las actividades y ruinas descritas en la ficha técnica del contrato.
Se adjuntan copia de la respectiva factura y demás documentos soporte para trámite de pago.
El servicio de mantenimiento preventivo es pagado de acuerdo con las condiciones y valores establecidos en el documento clausulas adicionales y contrato.

Por el periodo comprendido entre el 01/05/2025 y el 31/07/2025 por valor de:

($ 5.652.500.00) cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos pesos colombianos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 25 días del mes

AGOSTO de 2025

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	50%	Real	50%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	**22.610.000.00**
Valor pagado incluido el autorizado en el informe	**11.305.000.00**
Saldo por pagar	**11.305.000.00**

Liberación de saldos no ejecutados:

Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. Se deberá incluir justificación de la liberación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica), indicando que no tienen cruces de cuentas pendientes ni saldos a favor del contratista que se afecten con la liberación, del mismo modo se debe indicar que la liberación no afecta procesos de incumplimiento o multas o compensaciones a favor de la Entidad.

Calificación de cumplimiento: (indicar calificación en términos de bueno, excelente o no cumplió)

Durante el período el contratista cumplió con el objeto contractual para el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS.

Solicitud Liberación de Saldos.	

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor Designado	**Registro Supervisor Designado**

AMAYA BECERRA PAOLA ANDREA Firmado digitalmente por AMAYA BECERRA PAOLA ANDREA Fecha: 2025.08.25 08:24:00 -05'00'			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Paola Andrea Amaya Becerra	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	Dependencia:	
Fecha de Firma:	25/08/2025	Fecha de Firma:	

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, es necesario que cada supervisor diligencie, firme y entregue el informe de supervisión del periodo supervisado.

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
77451	Contratos - Contabilidad - Minuta (Copia del contrato)	Documento contrato firmado
77452	Contratos - Contabilidad - Certificación bancaria	Certificación Bancaria
77453	Contratos - Contabilidad - RUT - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT
77454	Contratos - Contabilidad - Factura archivo XML	Factura formato xml
77455	Contratos - Contabilidad - Factura	Factura formato pdf
77456	Contratos - Contabilidad - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	Certificado aportes y planilla del mes de julio, certificación emitida por el revisor fiscal de INVERSER LTDA
77457	Contratos - Contabilidad - Radicado Solip factura	Radicado Solip
77458	Contratos - Contabilidad - Evidencia del cargue de la factura en Secop	Evidencia Cargue Factura Secop II
77459	Contratos - Contabilidad - Otros	Informe mantenimiento